

Guayaquil, Marzo 8 del año 2017.-

EC.
MARIA FERNANDA RIVERA VILLANUEVA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por la presente, tengo a bien llevar a su conocimiento que en sesión de Junta General de socios de la compañía **CONSAUDI-G-LTDA. CONSULTORES Y AUDITORES**, celebrada en la presente fecha, por unanimidad resolvió reelegir a Ud. para el cargo de **GERENTE** de la compañía, para un nuevo período de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en el Art. 22 del estatuto social de la misma.-

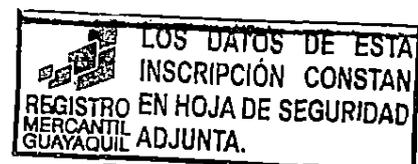
La compañía **CONSAUDI C. LTDA. CONSULTORES Y AUDITORES**, se constituyó mediante la escritura pública otorgada por el Notario Vigésimo Quinto de Guayaquil Dr. Ivole Zurita Zambrano, el 25 de Septiembre del año 2001, debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 27 de diciembre del mismo año.-

Con mis sinceras felicitaciones por el acierto de su designación y deseándole mucho éxito en su gestión empresarial, me suscribo y quedo de Ud.,
Atentamente,


EC. ROSÁNGELA RIVERA VILLANUEVA
PRESIDENTE

Guayaquil, Marzo 8 del año 2017.- RAZON: Siento como tal, que impuesto del contenido del presente nombramiento que antecede, **LO ACEPTO.**-


EC. MARIA FERNANDA RIVERA VILLANUEVA
C.C.#0916523087



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:10.297
FECHA DE REPERTORIO:13/mar/2017
HORA DE REPERTORIO:14:47

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha trece de Marzo del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente**, de la Compañía **CONSAUDI C. LTDA. CONSULTORES Y AUDITORES**, a favor de **MARIA FERNANDA RIVERA VILLANUEVA**, de fojas **9.845 a 9.848**, Registro de Nombramientos número **2.707**.

ORDEN: 10297

•••••

•••••

•••••

•••••

Guayaquil, 15 de marzo de 2017

REVISADO POR: 



Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0048083

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

03 ABR 2017

RECIBIDO

Hora: 12:30 Firma: JMW